

## **Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo**

---

En la fecha el Canciller del Perú, Rafael Roncagliolo, se refirió al reciente deslizamiento ocurrido en la quebrada de Escritos y el desplazamiento en la zona de la frontera entre el Perú y Chile de un número indeterminado de minas antipersonal y antitanque.

Al respecto, el Canciller Roncagliolo destacó el espíritu de cooperación del Perú ante esta emergencia de carácter humanitario, que se puso de manifiesto en las reiteradas manifestaciones al gobierno de Chile para atender de manera conjunta y coordinada los efectos de este fenómeno natural. Además de la urgencia de advertir a las poblaciones sobre los riesgos de la presencia de minas y de las zonas de riesgo, el Perú puso en práctica un puente aéreo para atender a los ciudadanos peruanos y chilenos afectados por la interrupción de las vías de comunicación entre Tacna y Arica.

Igualmente, informó sobre la presencia inconsulta y labores de personal militar chileno en territorio peruano, lo que motivó la presentación de una nota de protesta al gobierno de Chile en la que el Perú deja claramente señalado que ello no afecta la soberanía y jurisdicción del Perú ni el límite establecido en virtud del Tratado de 1929, aunque precisó que se ha verificado que a la fecha no existe presencia de personal chileno en el área.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia y los riesgos que aún subsisten para las poblaciones civiles, el Canciller del Perú reiteró la disposición del Perú de cooperar con el gobierno de Chile, en el marco del respeto a la soberanía de cada país y a la intangibilidad del límite establecido por el Tratado de 1929.

Lima, 28 de febrero de 2012  
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(28/02/2012)